



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORITA

María Luisa de la Cierva y Malo de Molina

(Q. E. P. D.)

fallecida en esta ciudad el día 7 del presente mes

se celebrará solemne funeral y responso en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, mañana viernes a las diez e igualmente se aplicará la misa de ocho que en dicho día se dirá en la iglesia rectoral de Santa Eulalia.

Los señores del Consejo y elemento instructor de los Exploradores de España en esta capital, que le dedican este piadoso recuerdo,

RUEGAN a cuantos pertenecen a la expresada Institución, amigos y demás personas piadosas, la asistencia a dichos actos, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Murcia 20 de Febrero de 1919.

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



II ANIVERSARIO
de la señora

Doña Ana Chápuli Albarracín

DE VIDAL ABARCA

FALLECIÓ EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 1917

Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, mañana 21, en el Altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé, e igualmente se aplicarán las que se digan el día 22 en las iglesias de la Villa de Alhama de Murcia.

Su viudo don Vicente Vidal Abarca Salazar, hijos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguno de estos sufragios, quedándoseles agradecidos.

Murcia 20 de Febrero de 1919

El Excmo. Sr. Arzobispo de Hércules, Nuncio Apostólico de S. S. y los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena y Vitoria, han concedido indulgencias por cualquier acto de piedad o caridad que practiquen por su alma. (7)

El Ayuntamiento y Belluga

Una fecha memorable

Ahora estamos convencidos de que el alcalde va de veras en el proyecto de erigir una estatua al insigne bienhechor de Murcia, el Cardenal Belluga.

Cuando fueron arrancados los árboles del jardín de la plaza de este nombre, dijimos que si con ello se perseguía el quitar los estorbos para que más airosa luciese la estatua del Cardenal, bien podía perdonarse la tala con tal de que Murcia pagase la inmensa deuda que con él tiene contraída.

Muchas veces, por las sesiones capitulares, ha pasado el acuerdo de rendir el homenaje merecido a su memoria; pero la realización se ha ido dejando de unas generaciones para otras.

Sólo se ha consignado algo de ese homenaje de gratitud cuando se le dedicó la lápida que da nombre a la plaza; pero esto, hay que decirlo por ser de justicia, más se debió a los trabajos de la Sociedad Belluga que entonces existía, que a las iniciativas municipales.

Precisamente en el acto de descubrir la lápida se adquirió, mejor dicho, se renovó el compromiso adquirido por la ciudad de levantar la estatua en aquel mismo lugar donde se levantó el tablado para el acto que se celebraba.

Al proponerse hoy el señor García Muñoz hacer honor al compromiso adquirido por Murcia, realiza sin duda alguna una aspiración plausible del pueblo murciano, que consiente de los beneficios recibidos, desea testimoniar su agradecimiento y salvar del olvido tan lamentable omisión.

Nuestro colega «El Liberal» señala para la inauguración del monumento la feria de Septiembre.

No nos parece mal cualquier fecha que se indique para semejante solemnidad; sin embargo, nos permitimos indicar una, que en nuestra opinión está más justificada.

El día 26 de Diciembre del año 1719 figura en las actas capitulares el recuerdo de que la ciudad celebró tres noches seguidas con luminarias y con fuegos artificiales, la carta Real en que se da traslado del honor hecho por el Pontífice al Excelentísimo Sr. D. Luis de Belluga y Moncada, otorgándole el capelo cardenalicio, y para felicitar al virtuoso Prelado, y para que de acuerdo con el cabildo eclesiástico se ordenasen otros festejos, se nombró

una comisión del Municipio murciano.

Como se ve hay una fecha memorable que coincide en el presente año.

En él se cumplen los dos siglos del nombramiento de Cardenal de aquel insigne varón, al que sus contemporáneos, conocedores de sus altas virtudes «morales y literarias», reza el acuerdo, le rindieron uno de los más fastuosos homenajes de la época,

¿Cree el alcalde más adecuada, y como hemos dicho, más aplicable esta fecha?

Si así es celebramos haber podido ser útiles con el recuerdo; y si agrada más la de Septiembre, con tal de que se lleve a cabo el homenaje, no seremos nosotros quien menos aplaudiremos al señor García Muñoz.

DE BARCELONA

El problema catalán

II

En este capítulo de mi tarea epistolar experimento, no diré ya la tentación, sino cómo una especie de necesidad y hasta obligación moral de sacudir el recelo, que me asalta, de aparecer, en estos renglones, como hijo rebelde o desnaturalizado que descarga, sin piedad ni promedición, palos de ciego sobre personas y cosas de su tierra; y a ello voy a dedicar algún ligero comentario sobre las principales indicaciones que antes dejo nada más que someramente apuntadas.

He mencionado, en primer lugar, el Derecho catalán, que propiamente, hoy día, no puede llevar tal nombre, porque ni la industria, ni el comercio, ni la navegación, ni las obras públicas, ni la sanidad, ni otra rama de las que brotan florecen, y se desparraman, con mayor o menor intensidad en el dilatado campo de la vida social, se rigen, actualmente, por antigua legislación catalana, reduciéndose, todo ello a las muy contadas instituciones jurídicas, respetables, a no dudarlo y muy merecedoras de conservación, que nadie seguramente con autoridad y positivo prestigio, ha pensado atacar y menos abolir; pero que sin embargo el tiempo gran roedor, irá lamando triturando y disolviendo, cómo ha lamido y disuelto muchas otras de menos arraigo, instituciones que ya, por otra parte sistemáticamente y compiladas podrían, desde mucho tiempo, formar honrosos

Apéndice del Código civil Español si a ello se hubiese consagrado la décima parte, nada más del esfuerzo y del clamoreo con que actualmente se prosigue y reclama, la obtención de la menos interesante autonomía regional.

Y si vamos a depurar los textos que integran esa llamada legislación catalana, resultará, que, aparte las «Constituciones de Cataluña» ya caducadas, anacrónicas y sin aplicación en las nueve décimas partes de su contenido, que por otro lado a no haber sido vertidas al castellano por el eminente juriconsulto don Pedro Nolasco Vives, apenas aceptarían a leer de corrido, en su texto primitivo, algunos de los más ardientes mantenedores de la intangibilidad—yo diría petrificación—del derecho ahora vigente; lo restante y más precioso de un bagaje que recuerda el antiguo mote de *Multorum camellorum*, onus, lo forman los Códigos Romanones y el Derecho canónico, es decir textos no de producción indígena, sino de importación forastera.

He aludido también al uso del catalán como lengua oficial, que es, a no dudarlo, pues no lo discutí y antes lo reconozco y declaro, lengua concisa, enérgica y expresiva, además de ser archivo de respetables y aun gloriosas tradiciones, muy digna, por lo tanto, de ser cultivada por literatos, eruditos y polígrafos, al igual que se cultivan el griego y el latín, el hebreo y el sanscrito; como fuerza expansiva de prosperidad, civilización y progreso, como vehículo de transporte para el fomento de relaciones internacionales, en lo científico, lo artístico y lo comercial; como armamento de lucha para la conquista de nuevos mercados, tiene poca mayor eficacia que la carabina de Ambrosio: forzoso es resignarse a reducir su empleo al habla familiar o a estar *per casa*, como diríamos en catalán, y aun esto puriéndola y dignificándola, que bien lo necesita la noble matrona, según las deformidades manchadas y groserías con que, de continuo es afeada y degradada.

He mencionado, igualmente, los titulados *Estudis Catalans*—hay que notarlos con cuidado—no estudios, en lengua catalana, de historia, literatura o geografía de Cataluña, cómo si la ciencia tuviese patria de naturaleza o adopción y para ser admitida y respetada hubiese de obtener y exhibir carta de ciudadanía. No les parecería ridículo, a los inventores y a los propagadores de la frase, que algún desatentado ministro de Instrucción Pública se propu-

LA NIÑA

Josefa Albarracín Flores

HA SUBIDO AL CIELO EN LA TARDE DE AYER
A LA EDAD DE UN AÑO

Sus desconsolados padres don Antonio Albarracín y doña Victoria Flores; abuelos maternos don José Antonio Flores y doña Josefa Guillamón; hermanas doña Consuelo y doña Justina; tíos; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas asistan al entierro que tendrá lugar en la parroquia de este pueblo a las cuatro de la tarde del día de hoy.
Espinardo 20 de Febrero de 1919

Casa mortuoria: Calle Mayor. (7)

siera fraccionar la enseñanza en Estudios gallegos, vasco-galegos, andaluces y extremeños etc. Pues, tan ridículo me parece a mí el empleo de la locución, «Estudios Catalans».

He insertado, por último, en esta sofla que voy escribiendo, un compás, tal vez desafiado por ser yo poco filarmónico, refiriéndome al titulado «Palau de la música catalana»—probablemente llamándole Palacio se habrá temido que la música resultase inarmónica, ó ramploña—porque aun tratándose de un recinto delirioso, amenísimo y por todos conceptos apreciable, de un verdadero templo artístico, levantado con exquisito gusto, fastuosa grandiosidad y soberana esplendidez, mi devoción a sus altares habría de ser más ferviente, si se le denominara, por ejemplo: «Centro musical de maestros, profesores, compositores y aficionados catalanes»; pues no parece sino, que al erigir un *Palau* para instalar y festejar a la música catalana, se haya intentado proscribir, ó por lo menos dejar abandonadas y esparcidas en el arroyo, las divinas armonías de los Mozart y los Beethoven, los Bellini, Mercante y tantos otros astros de primera magnitud, como brillan, con vivo fulgor, en la celeste constelación de los artistas musicales.

Tu primo,

JUAN

Por los teatros

Ortiz

También se vió muy concurrido anoche este teatro, donde actua la

gentil canzonetista italiana Adria Rodi.

Su selecto y extenso repertorio de couplets, cantados con delicado arto es premiado con nutridos y muy continuados aplausos.

El espectáculo que se ofrece en Ortiz es por todo extremo agradable y simpático.

Circo

A primera hora se hizo nuevamente «El niño judío».

Por la noche se representó la opereta «La mujer divorciada» ya conocida de nuestro público, cuya inspirada partitura fué escuchada con mucho gusto y obtuvo una acertadísima interpretación.

La señorita Nadal, el señor Peña, especialmente, y cuantos intervinieron en la representación sacaron muchos aplausos.

Notas Necrológicas

Sufragios

Ayer mañana se celebró el Ejercicio de la Hora Santa, de once a doce, en la iglesia de San Bartolomé por el eterno descanso del alma de la angelical señorita María Luisa de la Cierva y Malo de Molina (q. e. p. d.). Este piadoso recuerdo fué ofrecido a la memoria de la malograda señorita por las señoras que forman la Junta directiva de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro testimonio de sincero afecto a la que fué compañera, y del sincero pesar producido por su prematura muerte.

Todas las misas que se celebra-

ron fueron oídas por numerosa concurrencia.

Con este motivo los señores de Cierva, han recibido nuevas pruebas de simpatías y profundo pesar, y a ellas nos unimos nosotros muy sinceramente.

Angel al cielo

A la edad de un año ha subido al cielo la niña Josefa Albarracín Flores, hija de nuestro amigo, de Espinardo, don Antonio.

Tanto a este como a su esposa doña Victoria Flores; abuelos maternos don José Antonio Flores y doña Josefa Guillamón; hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

El P. Marquinez

En la residencia de los PP. Jesuitas de esta ciudad falleció ayer tarde el P. Modesto Marquinez.

El virtuoso y sabio sacerdote, que fué superior de esta residencia durante varios años, era persona que gozaba de una gran estimación y afecto, siendo por este motivo muy sentida su muerte.

Descanse en paz el virtuoso, sabio, y reciban los PP. de esta residencia nuestro más sentido pésame.

Servicios de la Guardia Civil

La benemérita del Fortín, dá cuenta de la rifa sostenida en los extremos de dicha localidad entre los sujetos Diego Pérez Sánchez, natural de Alcantarilla, y Miguel García García.

El primero resultó con la pátida

pañados del alcalde y Arquitecto municipal, visitaron los terrenos ofrecidos para la construcción del cuartel, encontrando aceptables los de la calle de Cartagena.

Seguidamente se trasladaron a la casa—palacio del señor García Martínez visitándola detenidamente, así como la antigua fábrica de almidón cuyo edificio es propiedad de don Simón Torres.

La visita fué detenidísima y la impresión que esta produjo fué verdaderamente satisfactoria.

Los planos de ambos edificios les serán entregados al teniente coronel de ingenieros señor García Díez, el cual estudiara las obras que es preciso realizar.

El general Santiago, al que nos complacemos en enviar nuestro más sincero saludo de bienvenida, permanecerá unos días entre nosotros.

Espinardo

Entierro
Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir la monísima y encantadora niña Josefina Alemán Flores, hija de nuestros buenos amigos don Antonio y doña Victoria.

El entierro se ha verificado en la tarde de ayer y ha constituido una gran manifestación de duelo, señal de las muy merecidas simpatías y aprecio que la distinguida familia de la familia goza en este pueblo.

En lujoso féretro los restos mortales de la candorosa niña han sido conducidos a la última morada.

Recibán sus afligidos padres abuelos y demás familia, nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida, y como consuelo a su justo dolor sirvan las muestras de aprecio y estimación que con el triste motivo se le ha dispensado, y como resignación a su sentimiento tengan la seguridad que el bello angel que ahora goza de la suprema felicidad, velará constantemente por ellos.

RECIBAN SUS AFLIGIDOS PADRES ABUELOS Y DEMÁS FAMILIA, NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME POR TAN SENSIBLE PÉRDIDA, Y COMO CONSUELO A SU JUSTO DOLOR SIRVAN LAS MUESTRAS DE APRECIO Y ESTIMACIÓN QUE CON EL TRISTE MOTIVO SE LE HA DISPENSADO, Y COMO RESIGNACIÓN A SU SENTIMIENTO TENGAN LA SEGURIDAD QUE EL BELLO ANGEL QUE AHORA GOZA DE LA SUPREMA FELICIDAD, VELARÁ CONSTANTEMENTE POR ELLOS.

Sección de Tribunales

Martin Gabarrón y Ginés García, les gustan las cosas con claridad, aunque no lo mismo los negocios que por oscuros que sean, siempre les parecen claros.

No tenían que hacer y tranquilamente se dedicaron a hurtar carbón en Julio del año pasado a la Compañía de ferrocarriles de Aguilas, llevándose hasta nueve quintales por valor de 36 pesetas, que vendieron a su amigo Blas de Biaya.

El negocio se encargó de aclarar a la sala segunda, ante la que comparecieron los tres, acusados por el fiscal señor Llanos como autores de un delito de hurto inferior cien pesetas, solicitando para ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Ruiz fúnes, sostuvo la inculpabilidad, negando los hechos en lógico y razonado informe.

SUCESO MISTERIOSO

Hallazgo de un cadáver
El hallazgo de un cadáver en el depósito de autopsias de la guardia civil, ha producido un caso misterioso.

El número anterior recordamos el rumor que llegaba a nosotros de haber sido encontrado en la zona del monte de la Fuensanta un cadáver de un hombre.

Los periódicos de última hora no pudieron adquirir las noticias exactas de los hechos, con este suceso que se produjo en el depósito de autopsias de la guardia civil.

Ayer ya pudimos recoger todos los detalles de este suceso, confirmando plenamente el rumor que habíamos recogido.

Hallazgo del cadáver
En el peñón que hay junto al Santuario de la Fuensanta donde se halla el cadáver que fué del señor Paredes, se encontraba guardando el ganado el pastor Francisco Nava-

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS del señor

Don Manuel Medina Romero

de la de su hija política

Doña Vicenta Gambin Baeza de Medina

y de la de sus padres

D. Mariano Gambin y doña Vicenta Baeza (q. e. p. dd)
Se celebrará misa cada media, desde las siete hasta la una, estando la Vela y Alumbrado mañana 22, en la iglesia de Madres Capuchinas.

La familia,
Ruega a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 21 de Febrero de 1919
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

ro llán, de 14 años de edad, cuando observó en el fondo de una sima unos bultos que se movían. Tuvo la ocurrencia de tirar una piedra resultando que los bultos eran unos cuervos que salieron volando.

Por curiosidad descendió a la sima encontrándose con el cadáver de un hombre.

Inmediatamente dió aviso al guarda de la Fuensanta, y este lo hizo a la guardia civil la que, después de comprobar lo ocurrido, dió aviso al juzgado de guardia.

El cadáver
En una especie de cueva formada por varios peñascos en el monte hallábase el cadáver. Encontrábase boca arriba, con la pierna izquierda en flexión y la cabeza descansando sobre el hombro izquierdo. Es calvo y con el cabello bastante canoso.

Vestía americana oscura y sobre ella una blusa, pantalón de hilo, alpargatas de elástico, camisa blanca y gorra clara. Todas las prendas eran nuevas. La edad será de unos sesenta años.

Tenia una herida en el parital derecho, al parecer de arma de fuego, y otra herida en el cuello. La sangre habia corrido en abundancia llegando hasta los pies.

Junto al cadáver habia una pistola del 15 con las dos cápsulas disparadas.

El juzgado
El juzgado de guardia compuesto del señor Ortega y actuario señor Salas se presentó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito de autopsias.

Allí estará expuesto el tiempo reglamentario para procurar su identificación.

Quien es el muerto
En el depósito de autopsias ha sido identificado el cadáver por individuos de su familia.

Se llama Francisco Perea Ortiz, de oficio tejero y, que habita en el paseo de Garay.

Unos días antes de Reyes regresó de Francia, desapareciendo poco después llevando 2.000 pesetas.

Al cadáver se le practicó la autopsia apreciándose dos heridas de bala en la cabeza.

Parece lo más probable que se trata de un suicidio.

Consejo de ministros

En Palacio
Esta mañana se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Romanones se ocupó en su discurso de los debates parlamentarios y los problemas de actualidad.

El político exterior habló de las conferencias de la paz y del atentado contra Clemenceau.

LAS CORTES

Senado
Se abre la sesión a las tres y cuarto con poca concurrencia. Preside Crúzard y en el banco azul están los ministros de Fomento y Guerra.

Ruegos y preguntas
ESPARAVE se lamenta de la existencia de las subsistencias. Pide se adopten urgentes medidas.

El marqués de MOCH LES solicita la política fiduciaria del marqués de Cortina.

Se hacen otros ruegos.

Pensiones
Se entra en el orden del día y se discuten las pensiones a las familias de García Alava y Jordana.

El ministro de la GUERRA ofrece concepciones.

Se debate la pensión para la familia del capitán Ripoll.

GARCIA MOINAS solicita el equorum para la votación.

Como no hay número suficiente de senadores se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión. Preside Villanueva y hay bastante concurrencia.

En el banco azul Romanones y Argente.

La proposición catalanista
Continuación el debate sobre la proposición incidental presentada por los catalanistas.

PI y SUNER rectifican. Lamenta la negativa del Gobierno a acceder al referendum.

Dice que si Cataluña llega a sentirse oprimida solo le resta ir a la guerra civil (Fuertes rumores).

Cita el ejemplo de Austria. (Grandes protestas).

ANDRADE habla por la minoría conservadora.

Se opone a la proposición por considerarla anticonstitucional.

Si el problema se plantea como lo hacen los nacionalistas, los conservadores creen que no tendrá solución.

Niega que estén cohibidas las libertades de la Corona.

Los conservadores desean la concordia y estiman que el proyecto del Gobierno es una transacción.

ESPALZA habla por los nacionalistas vascos.

Ofrece el apoyo de estos en favor de Cataluña.

BOET ataca a la Liga y dice que no representa a Cataluña.

Añade que esta pretende ejercer un cacicato.

ROJAS aboga por que se discuta el proyecto del Gobierno y el Estatuto de la Mancomunidad.

El atentado contra Clemenceau
De la noche (Por telégrafo)
El agresor de Clemenceau nació en Orell, en 1896.

Lamentase de que le fallara el atentado. Dice que su propósito era que desapareciera el hombre que prepara una nueva guerra.

El crimen lo estaba meditando hace siete meses.

Las heridas
Además de la herida del hombro tiene Clemenceau, otra en un brazo y otro en un costado.

Ambas son levisimas. Centenares de personas se establecieron ante la casa del presidente del Consejo, ovacionándole.

El arma
El agresor de Clemenceau compró el revólver a un soldado desmovilizado cuando se dirigia su casa.

Al registrarlo se le encontraron dos cargadores.

Clemenceau
El presidente del Consejo francés se muestra animadísimo.

Los médicos declararon su optimismo respecto a las heridas. Clemenceau recibe a las personalidades que van a visitarlo.

De todas las naciones llegan miles de telegramas protestando del atentado.

George
Mañana llegará a Paris Lloyd George que ha sido llamado urgentemente.

PROBLEMA GRAVISIMO

Las subsistencias en Madrid

Dimisión de Argente

El asunto en Consejo
Después del Consejo celebrado en Palacio se reunieron los ministros en Estado para celebrar otro Consejo.

Se dedicó exclusivamente al problema de las subsistencias. Se estudió ampliamente el gravísimo problema planteado en Madrid ante la anunciada huelga de los panaderos.

Anunciaron los ministros a la salida que celebrarían una reunión con las autoridades de Madrid para tratar de este asunto.

No se ponen de acuerdo
En el ministerio de Estado se reunieron Romanones, Argente, el alcalde y el gobernador de Madrid para tratar del problema planteado.

La discusión fué muy accidentada no llegando a un acuerdo.

Argente sostenía que se trataba exclusivamente de un problema de Municipio.

El alcalde y el gobernador sostienen que la resolución compete al Gobierno.

No hubo medio de llegar a un acuerdo.

Dimite Argente
Como consecuencia de la reunión el ministro de Abastecimientos presentó la dimisión.

Romanones se la rechazó. El conde confiaba en el arreglo.

Otro Consejo
En vista de la situación creada ante el anuncio de la huelga de panaderos Romanones reunió a los ministros en su domicilio a las diez de la noche para celebrar un Consejo.

En el se adoptarán las medidas preventivas para hacer frente al conflicto.

Argente insiste
En el Consejo de ministros Balduino Argente insistió en dejar la cartera.

Romanones hace esfuerzos inauditos para disuadirle evitando las complicaciones políticas que traería la dimisión.

El Ayuntamiento contra el ministro
El Ayuntamiento de Madrid celebró sesión extraordinaria.

El atentado contra Clemenceau
De la noche (Por telégrafo)
El agresor de Clemenceau nació en Orell, en 1896.

Lamentase de que le fallara el atentado. Dice que su propósito era que desapareciera el hombre que prepara una nueva guerra.

El crimen lo estaba meditando hace siete meses.

Las heridas
Además de la herida del hombro tiene Clemenceau, otra en un brazo y otro en un costado.

Ambas son levisimas. Centenares de personas se establecieron ante la casa del presidente del Consejo, ovacionándole.

El arma
El agresor de Clemenceau compró el revólver a un soldado desmovilizado cuando se dirigia su casa.

Al registrarlo se le encontraron dos cargadores.

Clemenceau
El presidente del Consejo francés se muestra animadísimo.

Los médicos declararon su optimismo respecto a las heridas. Clemenceau recibe a las personalidades que van a visitarlo.

De todas las naciones llegan miles de telegramas protestando del atentado.

George
Mañana llegará a Paris Lloyd George que ha sido llamado urgentemente.

Desórdenes en Valencia

Los estudiantes
Se celebró una manifestación para protestar de las oposiciones que se celebran en la Normal.

Los estudiantes intentaron asaltarla.

Hubo una colisión entre estudiantes y municipales.

Se dieron varias cargas. Un estudiante y un guardia resultaron heridos. Hay varios contusos.

Los estudiantes apedrearon el Ayuntamiento.

La huelga textil

Barcelona
La huelga de obreros textiles continúa en el mismo estado.

Se ha designado una comisión mixta de obreros y patronos para tratar de las bases de arreglo.

Las autoridades confían en la solución.

Noticias

Viajeros
Ha regresado de Madrid acompañado de su esposa e hijos, nuestro querido amigo don Vicente Llorens.

SE COMPRAN
Boletines y ediciones firmadas, en esta sección a cualquier hora.

Rectificación
En la noticia de defunción de don Santiago Díez debe decir hermano en vez de padre de don Juan Díez.

Centro de contrataciones
Reserva, proutiua, seriedad. Plaza de Roma núm. 7, preguntando por don José María Díez, corredor de fincas.

Restablecidas
Lo están de la enfermedad que han padecido las niñas de nuestro estimado amigo el distinguido médico don Francisco Giner Hernández.

Quantos de todas clases. GRAN PERFUERIA MORELL Calle de la Merced, número 16.

Defunción
En su casa de la Noche, ha fallecido el señor don Santiago Díez, padre de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Juan Díez y Sánchez, a quien como a la demás familia le enviamos nuestro pésame.

ESPARRAGOS TREVIANO
SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Registrador de la Propiedad
Ha sido jubilado en su cargo, el Registrador de la Propiedad de esta, don Julio Saavedra Magalena, habiéndose encargado de dicho Registro y tomado posesión, nuestro buen amigo el doctor en Derecho don Juan Guerrero Ruiz, fiscal municipal del distrito de San Juan.

del Banco de Albacete
3 por 100 de interés anual. Horas de Caja: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Ultima hora
Por teléfono 21.—315 m.

El Consejo
En el Consejo informó Gimeno de estar gravísimamente la huelga de Barcelona.

Se aprobaron las medidas propuestas por las autoridades. Argente informó de estar asegurado el abastecimiento de pan en Madrid. Declinó en el alcalde la responsabilidad de acceder a la petición de los panaderos.

Romanones expuso los términos satisfactorios en que está la negociación de la inocupación de los barcos alemanes.

En Palacio
21.—325.

Romanones desde el Congreso marchó a Palacio informando al rey del conflicto del pan en Madrid, y agravación de la huelga en Barcelona.

Se dice que mañana o pasado se declarará en Barcelona el estado de guerra.

Espectáculos
Teatro Circo
Gran compañía de zarzuela opereta y vodevil de Ramón Peña.

Función para hoy: A las seis, el conde de Luxemburgo.

Por la noche a las nueve y media, «Los Gabrieles» y «El asombro de Damasco», a beneficio de la Asociación murciana de caridad.

Revista de Derecho Privado
Primer concurso para premiar monografías del Derecho civil español.

La publicación de la Revista de Derecho Privado, a beneficio de la Asociación murciana de caridad.

Primer concurso para premiar monografías del Derecho civil español.

La publicación de la Revista de Derecho Privado, a beneficio de la Asociación murciana de caridad.

Primer concurso para premiar monografías del Derecho civil español.

La publicación de la Revista de Derecho Privado, a beneficio de la Asociación murciana de caridad.

manable decadencia. Lo poco que se da a luz en este orden no mira apenas a otra cosa que a satisfacer exigencias editoriales, utilidades prácticas o necesidades circunstanciales. El trabajo monográfico, principal y más genuino vehículo de la ciencia por la ciencia, es cosa inexistente en nuestra bibliografía jurídica; y cuando algún raro benemérito de la cultura lánzase a hacer desinteresada labor investigadora por defectos de orientación o por imposiciones de la moda—también hay moda en la ciencia—, se deja seducir por el oropel de las lucubraciones filosóficas, históricas, sociológicas o de derecho comparado, muy interesantes y muy estimables cuando están hechas con verdad y rigor metódicos, pero que aún así, y quedando en eso solamente, muchos más si no pasan de vagas y abstractas generalidades a lo que, por lo común, propenden, nada o muy poco aportan a la elaboración dogmática y al perfeccionamiento técnico del Derecho civil.

Alentar esta producción monográfica y estrictamente jurídico-privada fué una de las principales finalidades que hicieron nacer esta «Revista», la cual en sus diferentes secciones Doctrinal, Práctica, de Información bibliográfica y reseña de Revistas, ha cuidado constantemente de ofrecer fuentes, guía, horizontes para la investigación, a la vez que un órgano para la divulgación de los resultados.

En nuestro empeño de estimular a la juventud trabajadora, y de ir a buscarla si es preciso, hemos decidido organizar una serie de concursos, que inauguramos hoy con el que se anuncia a continuación. Modéstimo es, pero excusenos de su insignificancia las circunstancias económicas, todavía anormales, que pesan sobre la «Revista». ¡Ojalá cambien pronto para ofrecer más digna recompensa a los estudiosos, y ojalá respondan éstos a nuestro llamamiento con la misma buena voluntad, con igual fervoroso culto a las instituciones civiles con que nosotros instamos su colaboración.

1.ª Las memorias que habrán de tener carácter monográfico y de investigación original, podrán referirse a cualquiera problema o institución de derecho civil o mercantil español.

2.ª El autor o autores de la Memoria que resulte premiada recibirán 500 pesetas en metálico y conservarán su propiedad literaria. La «Revista» se reserva sólo el derecho de publicarla en sus páginas.

3.ª Los trabajos han de ser inéditos y presentarse escritos en castellano, a máquina y por una sola cara de papel, y señalados con un lema; se entregarán a mano en la

Administración, de 10 a 12 de la mañana todos los días no feriados, o se dirigirán, en pliego certificado (de otra suerte no se responde de la recepción) al Administrador de la «Revista de Derecho Privado», Póizas, 12, Madrid, debiendo quedar en su poder antes del día 31 de Diciembre del presente año 1919, acompañadas de un pliego, también cerrado, y lacrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que contenga dentro la firma del autor y las señas de su residencia; su extensión no podrá bajar de 80 páginas, impresas en el tamaño de esta «Revista», letra del cuerpo 9 en el texto y del 7 en las notas, ni exceder de una mitad más.

4.ª Quedarán excluidos, «pro factis», del concurso los que en cualquier forma intenten quebrantar el anónimo.

5.ª La «Revista» anunciará en la de Enero de 1920, el número y lema de las memorias recibidas, y procederá al examen y censura de las mismas, por las personas que designe, en un plazo máximo de tres meses.

El resultado lo anunciará la «Revista», para conocimiento de los concursantes, quienes tendrán a su disposición inmediatamente los originales no premiados, previa exhibición del resguardo que se le haya facilitado al presentante, o del recibo del certificado de las que hubiesen sido dirigidas por correo, durante un plazo de tres meses; pasado este serán inutilizados los originales, y se entenderá que renuncian los concursantes a su derecho a retirarlos.

Precios del Mercado

LONJA
Precios del día 20:
Patatas, 13'50.—Coliflores, 2'00.—Boniatos, 7'50.—Coles, 1'50.—Ajos, 0'25.—Habas, 11'0.—Tomates, 32'00.—Peros 00'0.—Bajocas, 00'0.—Cebolla 8'50.—Judías, 00'0.—Guisantes, 20'0.—Uva, 40'00.—Pimientos, 00'0.—Limonos 6'00.—Nabos, 2'75.—Guisantes, 30.—Alcachofas, 28.

PESCADERIA

Precios del día 20:
Lenguado, 0'00.—Mero 0'00.—Pescada, 4'00.—Sardina, 1'60.—Boga, 1'60.—Mujol, 2'50.—Dorada, 2'50.—Bonito, 3'00.—Lecha, 3'00.—Pajel, 2'00.—Salmonete, 3'00.—Magres, 0'00.—Atún, 5'00.—Calamares, 4'00.

Publicaciones

«Revista de Derecho Privado»
A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho privado»,

única que en España se publica, especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónicas, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notaria), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el núm. 65 (Febrero 1919), cuyo sumario es como sigue:

Primer concurso para premiar monografías de Derecho civil español (premio de 500 pesetas); «La Revista».

I. Contrato de arrendamiento (obra y servicios); M. Miguel Traviesas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

II. Cuestiones prácticas: El Código civil y la ley de Enjuiciamiento; Evaristo Louzao, Registrador de la propiedad.—El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real Orden de 10 de Agosto de 1918; Manuel de la Pizsa, Juez de primera instancia.

III. Jurisprudencia: Canónico matrimonial; P. F. de Orne, Misionero del C. de M.—Del T. S.: a) Civil; b) Mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo, Hipotecario; Joaquín Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.

IV. Revista de Revistas: en idioma extranjero; J. Castán, catedrático de la Universidad de Murcia.

V. Nota bibliográfica: Cuestiones de Historia del derecho, de J. M. Ois, por Galo Sánchez.—Avisos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

«Hechos y no palabras»

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.º se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

«Espigas y Azucenas»

El sumario de esta importante revista es como sigue:

Otro enemigo (Del momento): P. Martín.—Maria, asilo de la inocencia.—La oración del Angelus, (dos

pesetas); P. Juan de Dios León.—La Venerable Juana María de la Cruz; P. Vega.—Inciensos.—Soledad y bullicio (cartas inverosímiles); P. Pumarega.—Otoñal (poesía); P. Navarro.—A Jesús Sacramentado (soneto); Rabadán Sánchez.—Misericordias Marianas; P. Anselmo.—Flores.—Los cacos y los cuclillos (Divulgando); P. Bailón.—Hay que ser lógico; P. Díaz.—Pan de fortaleza; J. Le Brun.—La revolución (Ciclos y solscos); P. Moreno.—De China; P. Ponce.—Suscripción para las misiones.—Noticias.—Neurología.—Grabados: Templo Nacional del Corazón de Jesús en el Tividabo (Barcelona); Cuclillo criado en un nido de curruca.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 1.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 1.
JUZGADO DE LA CATEDRAL
Nacimientos, 2.
Defunciones, 1.
Matrimonios, 1.

Plomo y Plata

Según telegrama de los señores A. Rüffer e Hijos de Londres de fecha 7 del actual, recibido con gran retraso, se sigue acentuando la baja en el plomo, pues se cotiza a L. E. 27 15 • por tonelada.

La plata no tiene variación cotizándose la libra disponible a P. 52 5116 la onza.

Los fundidores de esta continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan durante el pasado mes, a los precios fijados de cien y medio a ciento dos y medio reales el quintal de plomo y a diez y ocho reales la onza de plata con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Los señores A. Rüffer e Hijos, de Londres, nos dicen con fecha 20 del corriente, lo que sigue:

«Cotizamos:
Plomo dulce español: L. 29 5 0 por tonelada.
Plata fina: 52 5116 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafiada por estos señores el día 6 del actual se ha recibido la siguiente:

PLOMO
Día 7 Febrero. L. E. 27 15 0
PLATA
Día 7 Febrero. P. 52 10132 (De la «Gaceta Minera»)

Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal

Curación radical de las rijas en 5 días (sin dolor)

DOCTOR ALEMAN OCULISTA

Ex-profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, 9.—MURCIA
Dispensario para pobres: Casa de Misericordia

Contra los acaparadores

Por el ministerio de Abastecimientos se ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, reiterándoles la necesidad de que siempre que se sustraigan indebidamente del mercado substancias alimenticias de consumo corriente ó se ofrezcan a precios superiores a los de la zona, impongan el máximo de multa, y si insistieran los interesados en su actitud de rebeldía, se autoriza a dichas autoridades para incautarse de la mercancía con carácter provisional, sin perjuicio de que envíe con toda urgencia un expediente ajustado a las prevenciones de los artículos 51 al 54 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916.

En otro telegrama circular se determina que, en cumplimiento del art. 28 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, procede la Junta de Subsistencias a designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad, que en la capital o pueblos de la provincia de mayor producción realicen aferos de trigos, harinas y demás mantenimientos, dando cuenta al ministerio del resultado.

De acusar ocultaciones, deberá sujetarse al procedimiento y sanciones ordenados, sin perjuicio de que exija a los contraventores las responsabilidades de que trata el artículo adicional a la ley de subsistencias.

Además, siendo un hecho notorio que algunos comerciantes, por afán inmoderado de lucro, procuran elevar el tipo de venta de los mantenimientos, es indispensable que las Juntas fijen precios reguladores a los artículos de consumo de primera necesidad.

Compete a los alcaldes señalar el precio de venta del pan, debiendo procederse con toda urgencia respecto a las autoridades municipales que incurran en negligencia ó en abandono.

Últimas creaciones de La Casa Gal

Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas.
Bazar Murciano

CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Kolinos.

Es lo mejor y más agradable crema para la limpieza y conservación de la dentadura. 1'75 ptas. tubo.
Depósito: BAZAR MURCIANO

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DÍAZ PUCHA Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

«Gavadonga».

Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette» Cinco ptas. paquete de una docena. BAZAR MURCIANO

Gran surtido en paraguas

BAZAR MURCIANO

Teléfono de «El Tiempo»

núm. 25

CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

Flores Talavera.

Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50.
Bazar Murciano.

Alfombrillas limpia-barros.

En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

Por higiene.

Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Murciano

Teléfono de EL TIEMPO

Núm. 25

GARGANTA-NARIZ Y OÍDO

DR. J. PEREZ MATEOS

Especialista del Hospital Provincial.
Consultorio: de 11 a 3. Póizas 25, 27 y 28.

Imp. de EL TIEMPO

Folleton de EL TIEMPO (1)

LAWRENCE LYNCH

La hija del terrorista

TRADUCCIÓN DE Vicente Marla de Gilbert

PRIMERA PARTE

Un misterio de detective

Una visita nocturna

—¡Hola! ¿Qué es eso? ¿Quién anda por ahí?
Un «clac» seco y metálico es la única respuesta que se oye; pero esta parece desprezarse al que interroga, y le incita a alargar la mano y apoderarse

de un revólver que está a su alcance en la mesita de noche.

En el centro de un dormitorio espacioso y lujosamente amueblado vemos a un hombre incorporado rigidamente en su lecho, erizado el cabello y la ropa en desorden. Junto al lecho vemos a otro hombre, alto y fornido; viste grosero traje, y oculta su rostro un pañuelo de seda azul con sendos agujeros en el lugar correspondiente a los dos ojos, pero sin abertura encima de la boca. Sujeta el pañuelo una gorra, también de seda, muy ceñida a la cabeza. Cubren sus manos gruesos guantes de algodón, y empuña con la diestra una enorme pistola que apunta de un modo muy expresivo a la frente del dueño de la habitación, mientras que con su izquierda coloca una linterna sorda a los pies de la cama. Hecho lo cual, dice con frialdad:

—Antes de poner el grito en el cielo, más te valiera considerar lo que tengo en la mano. ¿Por quién me tomas?

—Por un... ladrón, claro está —gruñe el otro en la cama; por un ladrón descarado y temerario.

—Mas, examinando el revólver del cual echó mano, exclama: —¡Maldición! Lo has descargado! —Y encarándose de pronto con su visitante nocturno, le grita;

—Bueno, ¿qué me has robado? El enmascarado se estremeció visiblemente.

—¡Oh!... Nada, por ahora.
—¿Nada? Pues, ¿qué esperas para comenzar?—

Y repentinamente, salta de la cama, empujando el revólver por el cañón; su acción tan desesperada hace que caiga la linterna del ladrón; este retrocede un paso y se agacha para recogerla.

—Oyese un golpe, una caída, y dos hombres ruedan por el suelo luchando encarnizadamente.

Mas uno de ellos no tarda en soltar su presa y, cayendo de espaldas, desfallece bajo el peso del otro que apoya la rodilla en su pecho:

—Eecúchame —le dice el vencedor;— no te quiero matar; pero, si no te sosiegas, me obligarás a ello.

Nada le responde el vencido; dirige una mirada iracunda, y la lucha continúa sin alterar la posición respectiva de ambos combatientes.

Dice al fin la víctima con voz entrecortada:

—¿Acaso te figuras que me voy a dejar robar mansamente?

El ladrón suelta una palabrota y se palpa con una mano la cabeza, atontada por un golpe violento que le acaba de asestar el otro con la culata del revólver.

—¡Maldito viejo! —murmura entre dientes, mirando intranquilo en torno suyo; acto seguido, recoged el suelo la linterna sorda, cuidando de alumbrar con ella la cara de su prisionero y dejando la cama en la oscuridad. Es este un detalle que más tarde recordará la víctima.

—Vamos a ver prosigue el intruso, —¿qué vas a hacer el tu asunto?

—Defenderé lo que me pertenece. —Esta es la contestación que no se hace esperar.

De pronto, el ladrón vuelve a mostrar la pistola amenazadora.

—Escúchame —dice;— con esto ¡podría acabar contigo en menos de medio minuto, desvalijar la casa y ponerte a salvo. No lo ignora, pero quisiera plenas que no lo haré. Te hallas poco mejor que solo en esta casa, sus paredes son muy gruesas y puedo disparar esta pistola media docena de veces sin que nadie lo oiga. Me era fácil echar mano de tu vajilla de plata en vez de entrar aquí ante todo. También podía propiamente alguna droga, si no hubiese tenido la seguridad absoluta de que dormías profundamente. Pero no lo hice así. Y aquí me tienes, sin haber tu perdido cosa alguna ni haber hecho yo nada... por ahora. Estamos en paz: el porrazo en la cabeza con que me has obsequiado salda la cuenta del cerrojo de la puerta que te he descompuesto y del cristal que te he roto. Ahora voy a exponerte lo que pienso hacer. Me has hecho daño, fuerza es confesarlo, y es preciso que vaya adonde pueda aliviarme.

—Antes de que se te hinche hasta el punto de que por el chichón se te pueda identificar, más fácilmente, ¿no es verdad?

—Di cuanto quieras; pero ahora se trata de lo siguiente: ¿quieres permanecer aquí, inmóvil en el suelo, durante veinte minutos o cosa por el es-

